



*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, de la Consejera, por la que se procede a la sustitución de un vocal de la Comisión de Evaluación de Desarrollo Profesional del Servicio Extremeño de Salud. (2009060029)*

Por Resolución de 5 de junio de 2008, de la Dirección General de Trabajo se publicó en el Diario Oficial de Extremadura de 25 de junio de 2008, el Pacto sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Evaluación del desarrollo profesional del Servicio Extremeño de Salud, suscrito el 14 de mayo de 2008 entre la Consejería de Sanidad y Dependencia, el Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud y las organizaciones sindicales CEMSATSE, CCOO, UGT, y USAE.

El apartado quinto del mismo, relativo a la composición de la Comisión de Evaluación, establece que estará integrada por nueve vocales nombrados por la Consejera de Sanidad y Dependencia y un Secretario, con voz pero sin voto, designados entre trabajadores de la Unidad de Apoyo.

Por Resolución de 17 de septiembre de 2008 (DOE n.º 193, de 6 de octubre) se procedió a designar a los vocales y secretario de la Comisión de Evaluación de Desarrollo Profesional del Servicio Extremeño de Salud, habiendo sido designada como vocal doña María Isabel Pérez Rodríguez, Jefe de Grupo Administrativo del Área de Salud de Badajoz.

Vista la comunicación efectuada desde la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, mediante escrito de 18 de noviembre de 2008, por la que se propone, en atención a razones organizativas, la sustitución de la citada vocal doña María Isabel Pérez Rodríguez por doña Gloria Parra Rodríguez, administrativa de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con lo establecido en el apartado Quinto del Pacto sobre la Composición y Funcionamiento de la Comisión de Evaluación del desarrollo profesional del Servicio Extremeño de Salud, sin perjuicio de que la Presidencia de dicho órgano corresponde a la Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura, la Consejera de Sanidad y Dependencia,

**RESUELVE :**

Primero. El cese de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Pérez Rodríguez como vocal de la Comisión de Evaluación de Desarrollo Profesional del Servicio Extremeño de Salud.

Segundo. El nombramiento de D.<sup>a</sup> Gloria Parra Rodríguez como vocal de la Comisión de Evaluación de Desarrollo Profesional del Servicio Extremeño de Salud.

Mérida, a 22 de diciembre de 2008.

La Consejera de Sanidad y Dependencia,  
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL